ALCALDÍA DE
PUERTO ASÍS

Puerto Asís, Putumayo, 22 de diciembre de 2025

Doctor

JORGE HERLINTO GARCIA
Alcalde Municipal
Puerto Asís – Putumayo

Asunto: Informe de Evaluación de Ofertas del Proceso No. MIC-066-2025

En atención a lo dispuesto en el numeral 2.4.4 del Manual Operativo de Contratación Pública del Municipio Puerto Asís, los Comités Evaluadores, dentro del término establecido en el cronograma del proceso, procedieron a efectuar la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía No. MIC-066-2025, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE 2 KM DEL CORREDOR VIAL PUERTO VEGA - TETEYÉ DEL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO En consecuencia, se procedió a evaluar la oferta de menor valor.

En primer lugar, se tuvo que, el valor del presupuesto destinado para adelantar la referida contratación es: QUINCE MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MDA/CTE ($15.700.935,00), de acuerdo con el CDP No. 2025000800 de 24-09-2025, expedido por la Secretaría de Hacienda de la entidad.

En segundo lugar, se aterriza en las ofertas presentadas dentro del proceso en cita:

ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE	TIPO DE PERSONA	VALOR OFERTADO	CORRECCION ARITMETICA
1	SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD NIT 9731335-1	JURÍDICA	$15.700.935,00	NO HUBO LUGAR A CORRECCIONES

Se avizora que, hubo única oferta, correspondiente al oferente: SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD NIT 9731335-1 De manera que el Comité Evaluador procedió a verificar los requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

Ahora bien, en vista de que no hubo lugar a requerir a SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD NIT 9731335-1 se obtuvo lo siguiente:

REQUISITOS JURÍDICOS				
No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO DENTRO DE LOS 30 DÍAS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA O SUBSANACIÓN.	ALLEGADO Y VERIFICADO. DENTRO DEL CUAL SE EVIDENCIA QUE SE TRATA DE UNA MIPYMES DOMICILIADA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	X	
3	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALLEGADA Y VERIFICADO	X	
4	SITUACIÓN MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL	ALLEGADA Y VERIFICADO	X	
5	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	ALLEGADA	X	
6	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	N/A	N/A
7	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	
8	FORMATO CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	ALLEGADO	X	
9	VERIFICACIÓN DEL RUES	VERIFICADO	X	
10	CERTIFICADO ANTECEDENTES RESPONSABILIDAD FISCAL	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	
11	CERTIFICADO ANTECEDENTES SIRI	VERIFICADO	X	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	VERIFICADO	X	
13	CERTIFICADO- REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	VERIFICADO	X	

14	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES AMOROSOS-REDAM	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	

CONCEPTO JURÍDICO FAVORABLE: La oferta presentada SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD NIT 9731335-1.

CUMPLE con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública del proceso; igualmente se efectuó la verificación y consulta de: antecedentes disciplinarios, antecedentes en el boletín de responsables fiscales, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas, RUES, con la finalidad de verificar los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta, que a continuación se relacionan y anexan al presente informe, así:

VERIFICACION DE EXPERIENCIA

<table>
<tr><th>Requisito mínimo</th><th colspan="5">EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA</th><th colspan="2">CUMPLE</th></tr>
<tr><th></th><th colspan="5"></th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td rowspan="3">EXPERIENCIA
El proponente debe acreditar experiencia mediante la ejecución de cinco (5) contratos que tengan por objeto interventoría a construcción o mejoramiento de vías, cuyo valor individual sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Deberá acreditar experiencia mediante la ejecución de dos (2) contratos que tengan por objeto interventoría a construcción o mejoramiento de vías terciarias o rurales, Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados</td><td>Contrato</td><td>Entidad que Certifica</td><td>Valor</td><td>Cumple</td><td colspan="2">No cumple</td></tr>
<tr><td>CI NO 156 DE 01 ABRIL DE 2014. CONTRATACIÓN DE UN INTERVENTOR EXTERNO AL SUBPROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO MEDIANTE REPARCHEO DE LA RED VIAL URBANA EN EL MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO” GOBERNACIÓN, PUTUMAYO.</td><td>Gobernación Putumayo.</td><td>$38.755.136</td><td>Interventoría OK
Mejoramiento OK</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: 1) MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA VÍA BARRIO</td><td>Gobernación Putumayo.</td><td>$129.298.240</td><td>Interventoría OK
Mejoramiento OK
Presenta actas de recibo de obra donde se evidencian 830 ml de intervención</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

como experiencia general cuenta con una longitud intervenida que corresponda al 100% de la longitud de vía a intervenir mediante el presente proceso de contratación, por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general cuenta con ejecución de obras de arte. (alcantarillas y/o Box Coulvert).	FÁTIMA HASTA EL PUENTE SOBRE EL RIO MOCOAEN LA VEREDA BRISAS MUNICIPIO DE VILLA GARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO Y 2) MEJORAMIENTO DE LA VÍA PUERTO LEGUIZAMO LA TAGUA MEDIANTE REPARACIÓN DE LOSAS DE CONCRETO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			de vía en una y 1570 ml de intervención de vía en otra. OK Se aclara que las dos actas de recibo de obras son de un mismo contrato con ejecución en dos localizaciones diferentes	
	CC Nº 190 23/07/2019. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN EL SECTOR DE PUERTO LIMON, MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"	Alcaldía Mocoa	$ 45.726.464	Interventoría OK Mejoramiento OK Vías terciarias o rurales OK	
	CONTRATO N°1602 DE 18 SEPTIEMBRE 2023 "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "MEJORAMIENTO DE CAMINO	Goberna-ción Pu-tumayo.		Interventoría OK Mejoramiento OK Vías terciarias o rurales OK	

	VEREDAL EN LA VEREDA 4 PALMIRA MANDUR DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA AMARON BAJO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)", "MEJORAMIENTO DE CAMINO VEREDAL EN LA VEREDA LA UNION DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)"		$ 27.272.480		
	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA SECTOR PUENTE RIO PUTUMAYO - LA CASTELLANA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN PLACA HUELLA EN ELMUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Alcaldía de Villa-Garzón	$150.045.781	Interventoría OK Mejoramiento OK Vías terciarias o rurales OK Aporta acta de liquidación. Con ítems de obras de alcantarillado OK	

EQUIPO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL	CUMPLE / NO CUMPLE
UN (01) DIRECTOR DE INTERVENTORIA con dedicación del 20% y formación académica como Ingeniero civil con posgrado en vías. Experiencia Específica. Acreditar Experiencia profesional no inferior a diez (10) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional y Experiencia especifica mínima de un (1) año, como miembro de un equipo consultor o asesor en proyectos de vías, dicha experiencia debe estar debidamente certificada. UN (01) COORDINADOR DE INTERVENTORIA, con dedicación 50% y formación académica como Ingeniero civil con posgrado en gerencia de proyectos. Experiencia Específica: Experiencia profesional no inferior a diez (10) años, contada a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Experiencia especifica mínima de un (1) año, como miembro de un equipo consultor o asesor en proyectos de vías, dicha experiencia debe estar debidamente certificada. De conformidad con las disposiciones de Colombia Compra Eficiente (Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, y Decreto 1860 de 2021), cada oferente deberá presentar, como parte integral de su propuesta, las hojas de vida (currículos vitae) del personal propuesto para los cargos de Director de Interventoría y Coordinador de Interventoría. Estas	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA** ✓ Presenta carta de intención OK ✓ Hoja de vida OK ✓ Alejandro Quintana Anacona ✓ Ingeniero civil y especialista en ingeniería de vías terrestres, presenta diplomas OK ✓ Experiencia general 13 años, presenta matricula profesional OK Experiencia especifica, presenta certificaciones por 9, 5 y 6 meses de labores especificas en equipo consultor o asesor de vías. OK **COORDINADOR DE INTERVENTORÍA** ✓ Presenta carta de intención OK ✓ Hoja de vida OK ✓ David Andrés Enciso Arango ✓ Ingeniero civil y especialista en gerencia de proyectos, presenta diplomas OK ✓ Experiencia general 13 años, presenta matricula profesional OK Experiencia especifica, presenta certificaciones por 9, 5 y 7 meses de labores especificas en equipo consultor o asesor de vías. OK	CUMPLE CUMPLE

hojas de vida deben incluir, como mínimo: (i) copia de los títulos académicos (pregrado y posgrado en ingeniería civil o gerencia de proyectos, según corresponda); (ii) copia de la matrícula profesional vigente expedida por el COPNIA; (iii) certificaciones de experiencia profesional y específica, expedidas por entidades contratantes o empleadores anteriores, detallando fechas, objetos de contratos, roles desempeñados y valores de los proyectos; y (iv) declaración juramentada del oferente confirmando la disponibilidad exclusiva del personal durante el plazo de ejecución. La no presentación de estas hojas de vida y soportes en la propuesta inicial constituirá causal de rechazo, sin perjuicio de las oportunidades de subsanación limitadas establecidas en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007. La entidad verificará la veracidad de la información durante la evaluación, y cualquier discrepancia resultará en la inhabilitación de la oferta		

REQUISITOS ECONÓMICOS				
No. 1	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Las personas naturales y jurídicas deben aportar el REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO-RUT. En caso de uniones temporales y consorcios debe allegarlo en caso de resultar adjudicatario del proceso	ALLEGADO Y VERIFICADO	X	
2	Oferta económica: El oferente deberá anexar formato de oferta	ALLEGADA Y VERIFICADA.	X	

	económica, so pena de rechazo de la oferta.	POR VALOR DE $15.700.935,00		

CONCEPTO TÉCNICO-ECONÓMICO- FAVORABLE: La oferta presentada por SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD NIT 9731335-1, **CUMPLE** con los requisitos técnicos y económicos establecidos en la invitación pública del Proceso No. MIC-066-2025. Se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso a SANCHEZ QUICENO ALLAN EDWARD NIT 9731335-1.

Suscriben,

Original firmado

LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
Secretaria de Infraestructura Municipal
Comité Técnico-Económico Evaluador

Original firmado

RUTH MARCELA UREÑO MORENO
Asesora Jurídica y de Contratación Municipal (E)
Según Decreto de Encargo No. 230 del 15 de diciembre del 2025
Comité Jurídico Evaluador

Proyectó parte jurídica:
Sonia Figueroa - Apoyo profesional a la oficina jurídica y de contratación municipal _____